



AUTORIZA ADQUISICIÓN DE 2 INHALADORES ULTIBRO, GESTIONADOS MEDIANTE EL PROGRAMA ORASMI, DEL DEPARTAMENTO SOCIAL DE ESTA INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 676

SANTIAGO, 29 de Abril de 2015

VISTO:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por Ley N° 20.798 de Presupuesto para el Sector Público del 06.12.2014 para el año 2015; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre trámite toma de razón; la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Compras y Contratación Pública; la Resolución Exenta N°225 de 12.01.2015 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba transferencia de recursos Orasmi, la Resolución Exenta N°209 de 11.02.2015 que distribuye el presupuesto Orasmi de la Intendencia Región Metropolitana, Resolución Exenta N°773 de 30.01.2015 que aprueba transferencia de Recursos a la Intendencia Región Metropolitana, Resolución Exenta N°434 de 24.03.2015 que distribuye el total del presupuesto ORASMI de la Intendencia Región Metropolitana; el Decreto N° 674 de fecha 11.03.2014 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra al Intendente Región Metropolitana de Santiago; la Resolución Exenta N° 542 del Departamento de Desarrollo Social de fecha 10.04.2015 que concede subsidio; el Memo N° 22 del Departamento Social de fecha 10.04.2015; el Mail Asistente Social Depto. Social IRM de fecha 28.04.2015; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante la Resolución Exenta N° 542 del Departamento de Desarrollo Social de fecha 10.04.2015, se concedió subsidio a los beneficiarios en ella indicados.

2° Que, en virtud de la Resolución Exenta indicada en el numeral anterior y de acuerdo a lo solicitado mediante el Memo N° 22 de fecha 10.04.2015, se requiere la adquisición de 2 Inhaladores Ultibro, destinados al beneficiario Leonardo Fariás Rojas, gestionados a través del Departamento Social de esta Intendencia Región Metropolitana.

3° Que, conforme lo señalado en el Art. 53 del Reglamento de la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y, la presente adquisición se realizará fuera del sistema de información.

4° Que, para estos efectos fueron solicitadas y recepcionadas las cotizaciones de los proveedores SalcoBrand S.A.; Fasa Chile S.A. y Farmacias Cruz Verde.

5° Que, en virtud de lo informado en el Mail señalado en los vistos, el proveedor SalcoBrand S.A., entrega las mejores condiciones en relación a la entrega del producto, esto es, contra envío de la orden de compra, aceptando pago a 30 días, situación de suma importancia en consideración del carácter social de la adquisición, el que requiere ser atendido con celeridad, ajustándose además, al presupuesto destinado a la presente adquisición.

6° Que, existe disponibilidad presupuestaria para la presente adquisición.

RESUELVO:

1° Autorízase la adquisición de 2 Inhaladores Ultibro, al proveedor **SALCOBRAND S.A.**, RUT 76.031.071-9, menor a 3 UTM, fuera del sistema de información, gestionados mediante el Fondo ORASMI, a través del Departamento Social de esta Intendencia Región Metropolitana.

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <http://validadoc.interior.gob.cl/>,
codigo:KYBrTRUJXUHFRy3H/NDIOA==

2° Que el gasto destinado a la presente adquisición es de \$121.980.- (ciento veintiún mil novecientos ochenta pesos) IVA INCLUIDO, el que se imputará con cargo al Programa ORASMI 2015, cuenta corriente N° 050403150100002437.

3° Emitase la orden de compra correspondiente.

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE



Claudio Orrego Larrain
9404352-2
Intendente Región Metropolitana

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: KYBrTRUJXUHFRy3H/NDI0A==

SVT/AOR/AFB/ALT/JUE/jue

ID DOC : 7641965

Distribución:

1. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas
2. Jeannette Uribe Esponda (Intendencia Región Metropolitana/Unidad Adquisiciones)
3. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <http://validadoc.interior.gob.cl/>,
codigo:KYBrTRUJXUHFRy3H/NDI0A==

DIA	MES	AÑO
29	04	2015

RES. NRO. _____

ID. _____

ORDEN DE COMPRA N° 012

Solicitado por Patricio Pérez Serrano

Departamento Jefe (S) Depto. Administracion y Finanzas

Señores SALCOBRAND S.A. Fono 56-2-24632643 Fax: _____

Rut 76.031.071-9 Dirección General Velasquez 9981, Santiago

Sírva(n)se _____ Sub Cuenta
 Cargo Item 114,05,01,004

PEDIDO POR ORASMI

Cantidad	DETALLE	PRECIO	
		UNITARIO	TOTAL
2	INHALADOR ULTIBRO	\$51.252	\$102.504

Gestionado por Marcia Alvarado, Asistente Social, Fono 22 2509286,
 Mail; malvarado@interior.gov.cl
 BENEFICIARIO. LEONARDO LUIS FARIAS ROJAS
 Despacho: El Beneficiario Presentará Carta de Respaldo del Proveedor.

Sub Total	\$102.504
Descuento	
Sub Total	\$102.504
19% IVA	\$19.476
TOTAL	\$121.980



Sección Adquisiciones

(7640179)